

MIÉRCOLES, 4 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 85

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-3949 *Oferta pública de empleo para 2016. Expediente 17/162/16.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 70.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por R.D.Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace pública la siguiente Resolución, adoptada por esta Alcaldía con asistencia de la Junta Local, con fecha 22 de abril de 2016, con el siguiente tenor:

Aprobados definitivamente el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2016, publicadas en el Boletín Oficial número 25 de 8 de febrero de 2016, esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y las disposiciones contenidas en el artículo 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, previa negociación con los diferentes representante sindicales y visto el informe de la Intervención de fecha 20 de abril de 2016, dispone:

Primero.- Aprobar la oferta de empleo público para el ejercicio 2016, en los siguientes términos:

PERSONAL LABORAL

Grupo: C2.
Escala: Admón. General.
Subescala: Auxiliar Administrativo.
Denominación: Auxiliar Administrativo de Biblioteca.
Total plazas: 1.
Observaciones: Turno libre.

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo: A2.
Escala: Admón. General.
Subescala: Ingeniero Técnico.
Denominación: Ingeniero Técnico.
Total plazas: 1.
Observaciones: Turno libre.

Segundo.- Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en citado artículo 70.2 del EBEP, se ordena la inserción de la oferta aprobada en el Boletín Oficial de Cantabria. Así mismo, se ordena, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Única del R.D. 218/2013 de 22 de marzo, (Boletín Oficial del Estado número 71 del 23/03/2013) la remisión de este expediente de Oferta de Empleo Pública a la Administración General del Estado.

Santa Cruz de Bezana, 22 de abril de 2016.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2016/3949

CVE-2016-3949